

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 628, de fecha 18 de Mayo del 2016, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 7918

El Consejo Regional de Coquimbo acuerda manifestar su rechazo al actual proyecto de ley en materia de fortalecimiento a los gobiernos regionales en actual tramitación en el Congreso Nacional.

Lo requerido al Gobierno central fue una propuesta integral en materia descentralizadora, cuestión que no ha acaesido, la propuesta actual es parcial lo que no permite al legislador conocer el conjunto de modificaciones a la Constitución y a la ley en pos de un diseño legislativo coherente. La propuesta legislativa debió haber abordado en un solo proyecto de ley las siguientes materias:

1. - Elección democrática del Intendente
2. - Traspaso de competencias.
3. - Financiamiento regional.
4. - Probidad.
5. - Fiscalización.

Este Consejo Regional aun cuando valora los avances en materia legislativa de incorporar el sufragio popular como forma de elección de los consejeros regionales; la elección del Presidente del Consejo Regional, la mejora en materia estatutaria de los consejeros regionales y la incorporación en el proyecto de ley de varias de las demandas de la Asociación Nacional de Consejeros Regionales (ANCORE), declara que estas son insuficientes, existen temas que deben ser mejorados y por ello vemos con preocupación el retroceso en materia de descentralización que presenta la agenda legislativa propuesta y discutida entre el Ejecutivo y el Congreso Nacional.

Los proyectos de ley en análisis, dispersos en sus diversas materias, se han alejado del principio consignado hace 23 años que es contar con todas las autoridades regionales electas por la ciudadanía, quienes deben contar con las atribuciones, facultades que les permita efectivamente, con recursos regionales o de asignación regional, que les permita efectivamente generar reales políticas públicas para el territorio que permita su desarrollo cultural, social y económico.

DISTRIBUCIÓN DE FNDR Y OTROS FONDOS SECTORIALES

Hoy, en este órgano dual entre Intendente y Consejo Regional, le corresponde al Intendente proponer al CORE la distribución de los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y otros fondos sectoriales, para que éste se pronuncie.

En este sentido es relevante señalar que la distribución territorial de los consejeros por provincia, la diversidad política, que viene en representar los distintos sectores de la población garantizan que el Consejo, en esta mirada territorial, pueda **distribuir los recursos teniendo en especial consideración el desarrollo armónico y equitativo** del territorio en los aspectos económicos, social y cultural.

Por ello rechazamos la propuesta de modificar esta función del Consejo Regional (CORE) que sólo permite la distribución conforme a ítems o marcos presupuestarios, vale decir sin análisis de cada proyecto para asegurar, esto es un retroceso, porque entrega solo al Intendente la decisión de la inversión en cada comuna.

Si se centraliza el poder de decisión en una persona, Gobernador Regional, se rompe el equilibrio político en la región. Con ello, pierde razón de existencia el Consejo Regional, específicamente en su principal rol de distribución del FNDR, en relación a la equidad territorial, ante la propuesta del Intendente.

Este Consejo Regional que ha adherido al programa de descentralización y confía en la redirección de las iniciativas legales en pos del progreso regional.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Denis Cortés Aguilera, Eduardo Alcayaga Cortés, Fernando Gallardo Pereira, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Lidia Zapata Pasten, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez. La Consejera Regional Sra. Gloria Torres Espejo no asiste a la sesión.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl